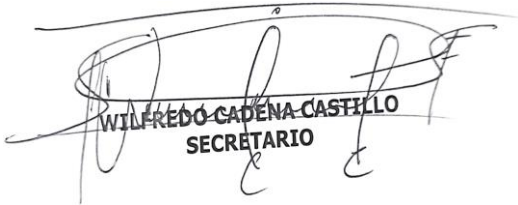




Proceso EJECUTIVO - MINIMA CUANTIA
Radicado 2023-00025
Demandante LUIS ARMANDO ROA SUAREZ
Demandado EDILBERTO CAÑAS QUIROGA

Constancia: Al despacho de la señora Juez, para resolver solicitud de entrega de títulos judiciales, presentada por el demandante. Sírvase proveer.

Landázuri, 26 de enero de 2024.


WILFREDO CADENA CASTILLO
SECRETARIO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Landázuri Santander, veintiséis (26) de enero de Dos Mil Veinticuatro (2024)

Teniendo en cuenta la solicitud presentada por el señor LUIS ARMANDO ROA SUAREZ, en su calidad de demandante, hágase entrega, de los títulos judiciales existentes por valor de **UN MILLON CIENTO SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS (\$1.173.709,00)**, que se han recaudado hasta el momento, como producto de la medida cautelar dentro del presente proceso. Para lo cual se librára el formato correspondiente.

Títulos existentes:

Fecha del Deposito	Número del Depósito	Valor del Depósito
27/03/2023	460620000007600	\$ 269.901,00
30/05/2023	460620000007636	\$ 207.163,00
04/12/2023	460620000007728	\$ 696.645,00
TOTAL		\$ 1.173.709,00

ACTUALIZACION SALDO A LA FECHA

LIQUIDACION DEL CREDITO AL 30-09-2023 (Auto de fecha 24-10-2023)		\$ 4.272.400,00
LIQUIDACION DE COSTAS (Aprobada el 05-10-2023)		\$ 168.000,00
TOTAL LIQUIDACIONES		\$4.440.400,00
Total, liquidaciones	Títulos a entregar a 26/01/2024	Saldo al 26 de enero de 2024
\$ 4.440.400,00	\$ 1.173.709,00	\$ 3.266.691,00

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


CLAUDIA YAQUELINE GOYENECHÉ AMAYA
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

EL AUTO ANTERIOR ES NOTIFICADO POR ANOTACIÓN EN **ESTADO** HOY 29 DE ENERO DE 2024 A LAS 8:00 A.M.


WILFREDO CADENA CASTILLO
SECRETARIO